

1116

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

TRAMITADO 11 NOV 1996 MINISTERIO DE JUSTICIA OFICINA DE PARTES

SANTIAGO, 31 OCT 1996

Hoy se decretó lo que sigue:

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIPAL.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
DEDUC. DTO.	_____

Vistos: estos antecedentes, lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 110, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el Diario Oficial de 20 de Marzo de 1979 y lo informado por el Sr. Intendente de la Región Metropolitana y por el Consejo de Defensa del Estado,

D E C R E T O:

1.- Apruébanse las reformas que ha acordado introducir a sus estatutos la entidad denominada "FONDO DE INVESTIGACION AGROPECUARIA", con domicilio en la provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, y personalidad jurídica concedida por Decreto Supremo N° 1609, de fecha 15 de diciembre de 1981, en los términos de que dan testimonio las escrituras públicas de fechas 24 de mayo y 17 de octubre de 1996, otorgadas ante el Notario Público de Santiago, don Humberto Quezada Moreno.

2.- Declárase que de conformidad a las reformas aprobadas por el presente decreto, la entidad se denominará en lo sucesivo "FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA".

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO TRANSCRITO
 CONFORME A SU ORIGINAL

JOSE ANTONIO GOMEZ URRUTIA
 Ministro de Justicia
 Subrogante

Lo que transcribe para su conocimiento.
 Le saluda atentamente

- DISTRIBUCION**
 -Contraloría
 -07
 -Intend. Metrop.
 -C.D.E
 -Diario Oficial.
 -HAMILTON HURTADO PIFFAUT.
 -Fidel Oteiza 1956 OF 101 STGO



COMISARIO GARCIA P...
 Subsecretario de Justicia
 Subrogante